

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA**

**RESOLUCIÓN NACIONAL**

R2021060630  
3 marzo de 2021

**Por medio de la cual se da alcance a la R2021054790 con el fin de incorporar el gravamen a los movimientos financieros-GMF del cuatro por mil al fondo de las cajas menores del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA de la oficina nacional y sus seccionales para la vigencia fiscal 2021**

*El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA en ejercicio de facultades que le otorga el numeral 16) del artículo 4 de la resolución Nacional 795 de 2017 y el Manual Especifico de funciones y de competencias laborales vigente,*

**CONSIDERANDO:**

Que dadas las necesidades de gastos menores para el pago oportuno del suministro de elementos en reuniones técnico administrativas, facilitar el transporte urbano, realizar mantenimientos imprevistos, atender servicios de impresión de documentos especiales y en general gastos necesarios e inaplazables para el desarrollo de las actividades que facilitan el buen funcionamiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la oficina nacional y en las oficinas de sus seccionales, fue indispensable el constituir las cajas menores y realizar su apertura dentro de los parámetros establecidos en el procedimiento de caja menor.

Que con resolución R2021054790 del 25 de enero de 2021 se constituyó y ordenó la apertura de las cajas menores con la respectiva distribución de los fondos considerando una apropiación total de ciento dos millones cincuenta mil pesos (\$102.050.000) m/cte., para la oficina nacional y las oficinas de sus seccionales.

Que a partir de la vigencia 2021 se autorizó la utilización tarjetas de caja menor en la oficina nacional y en las oficinas de sus seccionales para sustituir o minimizar el uso del efectivo en la administración de las cajas menores y garantizar la seguridad de los recursos, así como de los funcionarios y de la misma forma, continuar fortaleciendo los medios digitales de transacción y seguimiento.

Que el gravamen a los movimientos financieros-GMF se creó a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman a partir del (1º) de enero del 2001 con la ley 633 del 2000 y como el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería debe disponer de los recursos que se depositen en las tarjetas de caja menor y se cumple el hecho generador del gravamen es necesario incluir dicho concepto dentro de los movimientos a disposición de los recursos allí depositados.

Que para poder registrarse el gasto del cuatro (4) por mil se debe incorporar al fondo inicial constituido la proporción correspondiente a dicho impuesto con respecto a la apropiación total aprobada (\$102.050.000), lo cual corresponde a un valor de cuatrocientos ocho mil doscientos pesos (\$408.200) que provendrán del rubro de impuesto nacional al consumo y que tiene saldo de apropiación disponible según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 36 del 4 de febrero 2021, expedido por el profesional de gestión del área de Presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA.

Que la apropiación requerida para cubrir dicho gravamen provendrá del saldo disponible en el CDP 36 del 2021 debe y deberá ser distribuidos entre la oficina nacional y las oficinas seccionales para adicionar a los fondos ya constituidos como se relaciona a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	85.040	17.008	NACIONAL
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	24.600	4.920	ANTIOQUIA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.760	3.152	ATLÁNTICO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	16.960	3,392	BOLIVAR
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.360	3,472	BOYACÁ
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.160	3.632	CALDAS
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.360	3.072	CAUCA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.160	3.032	CESÁR
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	14.720	2.944	CÓRDOBA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	46.000	9.200	CUNDINAMARCA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	14.360	2.872	GUAJIRA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	14.960	2.992	NARIÑO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.760	3.552	NORTE DE SANTANDER
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.360	3.472	QUINDIO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.760	3.552	RISARALDA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.960	3.792	SANTANDER
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.160	3.632	TOLIMA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	19.760	3.952	VALLE
<b>TOTAL</b>	<b>408.200</b>	<b>81.640</b>	

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Trasladar el valor de cuatrocientos ocho mil doscientos pesos (\$408.200) para los gastos del gravamen a los movimientos financieros-GMF (4 por mil) para la oficina nacional y las oficinas seccionales del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA- con cargo al presupuesto anual asignado para la vigencia fiscal 2021 a través de un traslado interno en la cuenta de impuesto nacional al consumo, en la constitución inicial de las cajas menores con una apropiación total de ciento dos millones cincuenta mil pesos (\$102.050.000) m/cte.,

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Incorporar entre los fondos inicialmente constituidos en la R2021054790 del 25 de enero de 2021, la cuenta y el valor asignado para el pago del gravamen a los movimientos financieros-GMF (4 por mil). Su administración y manejo estará bajo la responsabilidad del funcionario titular quienes atenderán los lineamientos establecidos en el manual de procedimiento de caja menor (CB-pr-02 9º versión), asumiendo las responsabilidades y funciones establecidas en el mismo y de acuerdo con la siguiente distribución:

TITULAR	CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN		FONDO	SECCIONAL
JOHANNA TRINIDAD CAÑÓN LONDOÑO	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.200.000	21.345.040	1.040.000	NACIONAL
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	3.860.000		772.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000	200.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	4.800.000	960.000		
	02020200600501	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	2.400.000	480.000		

TITULAR	CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN		FONDO	SECCIONAL
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	4.000.000		800.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	85.040		17.008	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR NACIONAL</b>				<b>\$4.269.008</b>	
JUAN GUILLERMO ARBELEZ ZAPATA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.100.000	6.174.600	220.000	ANTIOQUIA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.300.000		260.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	150.000		30.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.600.000		320.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.000.000		400.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	24.600		4.920	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR ANTIOQUIA</b>				<b>\$1.234.920</b>	
LUIS CARLOS SIERRA ROPAIN	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.955.760	160.000	ATLÁNTICO
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	900.000		180.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000		160.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.760		3.152	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR ATLÁNTICO</b>				<b>\$791.152</b>	
CARLOS AMOR BUENDÍA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.256.960	160.000	BOLIVAR
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.200.000		240.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000		160.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	16.960		3,392	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR BOLIVAR</b>				<b>\$851.392</b>	
CLAUDIA PATRICIA SALINAS GUAYACUNDO	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.357.360	160.000	BOYACÁ
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.300.000		260.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000		160.000	
		IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.360		3,472	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR BOYACA</b>				<b>\$871.472</b>	
MARIA EUGENIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.558.060	160.000	CALDAS
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.300.000		260.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.000.000		200.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.160		3.632	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR CALDAS</b>				<b>\$911.632</b>	

TITULAR	CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN		FONDO	SECCIONAL
JAMES HERNANDO CORREA GRIJALBA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.855.360	160.000	CAUCA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	800.000		160.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000	28.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000	260.000		
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000	160.000		
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.360	3.072		
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR CAUCA</b>					
YAMÍL MAURICIO RIPOLL FORTICH	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.805.160	160.000	CESÁR
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	750.000		150.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000	28.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000	260.000		
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000	160.000		
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	15.160	3.032		
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR CESAR</b>					
PEDRO ANTONIO VILLADIEGO HAMON	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.694.720	160.000	CÓRDOBA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	640.000		128.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000	28.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000	260.000		
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000	160.000		
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	14.720	2.944		
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR CÓRDOBA</b>					
ANGÉLICA MARIA TORO GARNICA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.400.000	11.546.000	480.000	CUNDINAMARCA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.800.000		560.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	200.000	40.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.900.000	580.000		
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.200.000	640.000		
		IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	46.000	9.200		
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR CUNDINAMARCA</b>					
AURA BEATRÍZ DURÁN LOAIZA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.604.360	160.000	GUAJIRA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	650.000		130.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000	28.000		
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000	260.000		
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	700.000	140.000		
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	14.360	2.872		
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR GUAJIRA</b>					
PAULA ANDRA SALAS LASSO	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	3.754.960	160.000	NARIÑO
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	800.000		160.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000	28.000		

TITULAR	CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN		FONDO	SECCIONAL
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	700.000		140.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	14.960		2.992	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR NARIÑO</b>				<b>\$750.992</b>	
CLAUDIA CAROLINA BALLESTEROS SOTO	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.457.760	160.000	NORTE DE SANTANDER
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.400.000		280.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000		160.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.760		3.552	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR NORTE DE SANTANDER</b>				<b>\$891.552</b>	
OLGA MARÍA CORREA FLOREZ	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.357.360	160.000	QUINDIO
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.400.000		280.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	700.000		140.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.360		3.472	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR QUINDIO</b>				<b>\$871.472</b>	
LUZ STELLA SERNA GARCÍA	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.000	4.457.760	160.000	RISARALDA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.400.000		280.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800.000		160.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.760		3.552	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR RISARALDA</b>				<b>\$891.552</b>	
JAIRO MACÍAS MÁRQUEZ	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000.000	4.758.960	200.000	SANTANDER
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.200.000		240.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.100.000		220.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.960		3.792	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR SANTANDER</b>				<b>\$951.792</b>	
YOHANA CATICA RODRIGUEZ	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000.000	4.558.160	200.000	TOLIMA
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.100.000		220.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.000.000		200.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	18.160		3.632	

TITULAR	CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN		FONDO	SECCIONAL
<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR TOLIMA</b>					<b>\$911.632</b>	
JORGE ALONSO ARANDA MUÑOZ	02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.100.000	4.959.760	220.000	VALLE
	02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1.200.000		240.000	
	080301	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	140.000		28.000	
	02020200500407	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	1.300.000		260.000	
	020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.200.000		240.000	
	080101001	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	19.760		3.952	
	<b>TOTAL FONDO MENSUAL CAJA MENOR VALLE</b>					

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Girar a cada fondo de caja menor, el valor respectivo con ocasión del traslado citado en el artículo anterior y con el siguiente detalle:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	FONDO	SECCIONAL
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	17.008	NACIONAL
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	4.920	ANTIOQUIA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.152	ATLÁNTICO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3,392	BOLIVAR
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3,472	BOYACÁ
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.632	CALDAS
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.072	CAUCA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.032	CESÁR
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	2.944	CÓRDOBA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	9.200	CUNDINAMARCA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	2.872	GUAJIRA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	2.992	NARIÑO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.552	NORTE DE SANTANDER
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.472	QUINDIO
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.552	RISARALDA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.792	SANTANDER
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	3.632	TOLIMA
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.	3.952	VALLE
<b>TOTAL</b>	<b>81.640</b>	

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo (3) del año dos mil veintiuno (2021).

**RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ**  
Director General

Revisó: Maricela Oyola Martinez - Subdirectora Administrativa y Financiera.

Proyectó: Fredy Hernán Pedraza Pardo, Profesional de Gestión del Área de presupuesto

---

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a:  
<https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx> Agregue los siguientes datos R2021060630 y 7dc3